



Instituto Coahuilense de Acceso  
a la Información Pública

**Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública**  
**Acta de la Sexagésima Segunda (62ª) Sesión**  
**Extraordinaria del día 24 de Febrero del año 2016.**  
**Número de acta: ACT/EXT/62/02/2016.**  
**Anexos: Documentos puntos: 3, 4, 5 y 6.**

En la sala de sesiones del pleno del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), ubicada en las instalaciones del propio Instituto en la avenida Isidro López Zertuche esquina con la calle de Irlanda número novecientos setenta y dos (972), interiores once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14), de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México, siendo las once horas con diez minutos (11:10), del día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de Celebrar la Sexagésima Segunda (62ª) sesión extraordinaria.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, de los Comisionados, licenciados: Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Teresa Guajardo Berlanga y Luis González Briseño, y contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, y del Director General, licenciado Miguel Ángel Medina Torres, el Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

<p><b>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</b> <i>Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.</i></p>
<p><b>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.</b> <i>Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.</i></p>
<p><b>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.</b> <i>Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.</i></p>

4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recurso de revisión siguientes:

• Comisionada, Lic. Teresa Guajardo Berfanga:

1. Recurso de Revisión 52/16,  
(Ayuntamiento de Candela).
2. Recurso de Revisión 57/16,  
(Ayuntamiento de General Cepeda).
3. Recurso de Revisión 62/16,  
(Ayuntamiento de Morelos).
4. Recurso de Revisión 67/16,  
(Ayuntamiento de San Buenaventura).
5. Recurso de Revisión 72/16,  
(Ayuntamiento de Múzquiz)
6. Recurso de Revisión 77/16,  
(Ayuntamiento de San Pedro); y
7. Recurso de Revisión 82/16,  
(Ayuntamiento de Torreón).

• Comisionado, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 54/16,  
(Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas).
2. Recurso de Revisión 59/16,  
(Ayuntamiento de Jiménez).
3. Recurso de Revisión 64/16,  
(Ayuntamiento de Nava).
4. Recurso de Revisión 69/16,  
(Ayuntamiento de Viesca).
5. Recurso de Revisión 74/16,  
(Ayuntamiento de Hidalgo).

6. Recurso de Revisión 79/16,  
(Ayuntamiento de Torreón);

7. Recurso de Revisión 84/16,  
(Ayuntamiento de Torreón);

• Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 45/16,  
(Ayuntamiento de Villa Unión).

2. Recurso de Revisión 50/16,  
(Secretaría de Salud).

3. Recurso de Revisión 55/16,  
(Ayuntamiento de Escobedo).

4. Recurso de Revisión 60/16,  
(Ayuntamiento de Juárez).

5. Recurso de Revisión 65/16,  
(Ayuntamiento de Progreso).

6. Recurso de Revisión 70/16,  
(Ayuntamiento de Villa Unión); y

7. Recurso de Revisión 75/16,  
(Ayuntamiento de Matamoros).

• Comisionado, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera:

1. Recurso de Revisión 46/16,  
(Ayuntamiento de Zaragoza).

2. Recurso de Revisión 51/16,  
(Ayuntamiento de Abasolo).

3. Recurso de Revisión 56/16,  
(Ayuntamiento de Francisco I. Madero).

4. Recurso de Revisión 61/16,  
(Ayuntamiento de Lamadrid).

5. Recurso de Revisión 66/16,  
(Ayuntamiento de Sacramento); y

6. Recurso de Revisión 71/16,  
(Ayuntamiento de Zaragoza).

• Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier:

1. Recurso de Revisión 48/16,  
(Ayuntamiento de Monclova).

2. Recurso de Revisión 53/16,  
(Ayuntamiento de Castaños).

3. Recurso de Revisión 58/16,  
(Ayuntamiento de Guerrero);

4. Recurso de Revisión 63/16,  
(Ayuntamiento de Nádadores); y

5. Recurso de Revisión 68/16,  
(Ayuntamiento de Sierra Mojada).

**5.- Cuenta Pública 2015.**

*Lic. Miguel Ángel Medina Torres.*

**6.- Ratificación de Acuerdos de Reunión de Trabajo.**

*Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.*

**7.- Asuntos Generales.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, pasa lista de asistencia a los Comisionados del Instituto. Estando presentes los cinco Comisionados y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 y 216 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 7, 8 y 36 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

**2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO: E/62/01.-** Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

**3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, somete a consideración del Consejo General que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. Los cinco Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, somete a consideración de los Comisionados el acta y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes en caso de existir. No habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO: E/62/02.-** Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

**4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:**

- La Comisionada, licenciada Teresa Guajardo Berlanga, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 052/2016, 057/2016, 062/2016, 067/2016, 072/2016, 077/2016 y 082/2016.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir el siguiente acuerdo:

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México

Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667

[www.icaei.org.mx](http://www.icaei.org.mx)

**ACUERDO: E/62/03.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 052/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/04.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 057/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/05.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 062/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/06.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 067/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/07.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 072/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/08.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 077/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/09.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 082/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• El Comisionado, licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resoluciones de los recursos de revisión números de expediente: 054/2016, 059/2016, 064/2016, 069/2016, 074/2016, 079/2016 y 084/2016.

En razón de lo anterior el Consejo General, procede a emitir el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: E/62/10.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 054/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/11.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 059/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/12.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 064/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/13.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 069/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/14.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 074/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/15.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 079/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/16.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 084/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• El Comisionado, contador público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 045/2016, 050/2016, 055/2016, 060/2016, 065/2016, 070/2016 y 075/2016.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

**ACUERDO: E/62/17.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 045/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/18.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 050/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/19.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 055/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/20.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 060/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/21.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 065/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/22.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 070/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/23.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 075/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, licenciado **Alfonso Raúl Villarreal Barrera**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 046/2016, 051/2016, 056/2016, 061/2016, 066/2016 y 071/2016.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

**ACUERDO: E/62/24.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 046/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/25.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 051/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/26.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 056/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/27.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 061/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/28.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 066/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/29.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 071/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado Presidente, licenciado **Jesús Homero Flores Mier**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de



los recursos de revisión números de expediente: 048/2016, 053/2016, 058/2016, 063/2016 y 068/2016.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

**ACUERDO: E/62/30.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 048/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/31.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 053/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/32.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 058/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/33.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 063/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**ACUERDO: E/62/34.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 068/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

**5.- CUENTA PÚBLICA 2015.** El Director General, licenciado Miguel Ángel Medina Torres, somete a consideración del Consejo General, la aprobación de la Cuenta Pública para el ejercicio dos mil quince (2015), de conformidad con lo establecido por el artículo 11, primer párrafo, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, las cual determina que las entidades deberán de presentar su cuenta pública anual ante el Honorable Congreso del Estado a más tardar el último día del mes de febrero del año siguiente al ejercicio correspondiente, y ésta, deberá de ser presentada en forma impresa y en archivo electrónico de datos que permita su uso informático y facilite su procesamiento.

La Cuenta Pública del ejercicio dos mil quince (2015), se encuentra comprendido por el periodo correspondiente a los meses de enero a diciembre del año dos mil quince (2015)

La información que fue remitida previamente al Consejo General para su estudio, mediante el documento correspondiente, y que en caso de ser aprobada se remitirá al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, se presenta a continuación:

**ACTIVO**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	
EFFECTIVO	4,537
BANCOS	1,738,390
INVERSIONES TEMPORALES	17,440,267
<b>TOTAL</b>	<b>19,174,120</b>

<b>BANCO</b>	
AGENCIAS BANCOMER 2015960509	1,263,501
AGENCIAS BANCOMER 2015960479	6,866,636
AGENCIAS BANCOMER 2033539164	9,310,130
<b>TOTAL</b>	<b>17,440,267</b>

<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP	36,822
PRESTAMOS OTORGADOS A CP	276,621
<b>TOTAL</b>	<b>313,444</b>

Se compró activo fijo por los siguientes conceptos:

1.- Muebles de Oficina y estantería	\$25,949
2.- Equipo de cómputo	\$463,475
3.- Otros mobiliarios y equipos de administración	\$35,960
4.- Equipos y aparatos audiovisuales	\$6,960
<b>TOTAL</b>	<b>\$532,344</b>

1.- Se dieron de baja automóviles con un valor de \$239,700.

### PASIVO

<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	496,825
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,517,225
<b>TOTAL</b>	<b>2,014,050</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS	21,638
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	114,619
CUENTAS POR PAGAR A PENSIONES	134,036
CUENTAS POR PAGAR METLIFE	152,316
CUENTAS POR PAGAR A PENSIONES	74,216
<b>TOTAL</b>	<b>496,825</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS A CORTO PLAZO</b>	
RETENCIONES ISPT y OTRAS	729,942
APORTACIONES A PATRONALES	38,328
OTRAS RETENCIONES	17,752
CONTINGENCIAS LABORALES Y OTRAS	731,203
<b>TOTAL</b>	<b>1,517,225</b>

<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	
PARTICIPACIONES	34,000,000
<b>SUMA</b>	<b>34,000,000</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>	
INGRESOS FINANCIEROS	553,248
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	82,200
<b>SUMA</b>	<b>635,448</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34,635,448</b>

Desglose de otros ingresos	
Intereses de inversión	553,248
Nissan	26,200
Ford Focus	56,00
<b>TOTAL</b>	<b>635,448</b>

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
SERVICIOS PERSONALES	23,158,692
MATERIALES Y OTROS SUMINISTROS	1,639,300
SERVICIOS GENERALES	7,200,106
TRANSFERENCIAS	419,140
<b>TOTAL</b>	<b>32,417,238</b>

RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO – DESAHORRO \$1,050,420

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO: E/62/35.-** Se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio dos mil quince (2015), en los términos en que fue presentada. Se instruye a la Dirección General para que se remita a la autoridad competente en términos de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se instruye a la Dirección General, se publique en la página web del instituto en el apartado correspondiente, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

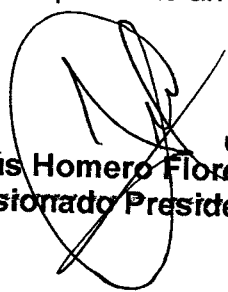
**6.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE REUNIÓN DE TRABAJO.** El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, somete a consideración del Consejo General, la ratificación del contenido de la minuta de Reunión de Trabajo 05/16 del Consejo General, así como los tres (3) acuerdos que en ella fueron tomados: JT/CG/05/01, JT/CG/05/02 y JT/CG/05/03, los cuales refieren a ajustes presupuestales y administrativos solicitados por la Dirección General, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto y la revisión para la renovación del parque vehicular del Instituto. Todo esto con el objeto de que conste en acta su discusión y aprobación.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO: E/62/36.-** Se ratifican el contenido de la minuta de reunión de trabajo 05/16 de Consejo General, así como los acuerdos en ella tomados: JT/CG/05/01, JT/CG/05/02 y JT/CG/05/03, relativos a ajustes presupuestales y administrativos, así como la renovación del parque vehicular, solicitados por a la Dirección General del Instituto.

## 7.- ASUNTOS GENERALES.

El Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario o tema que se desee tratar en asuntos generales; al no existir más asuntos, el Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, en uso de sus facultades, señala que no habiéndolo ningún otro asunto que tratar, declara por terminada la sexagésima segunda (62ª) Sesión Extraordinaria del Consejo General, el día veinticuatro (24) de febrero del presente año, a las doce horas (12:00).



Lic. Jesús Homero Flores Mier  
Comisionado Presidente



Javier Diez de Urdanivia del Valle  
Secretario Técnico